
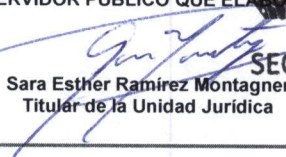
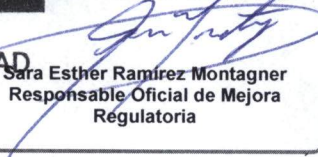


Unidad de Mejora Regulatoria
Formato de Agenda de Planeación Regulatoria

Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género

Nombre preliminar de la Propuesta Regulatoria			
Reglamento Interior de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.			
Materia sobre la que versará la Regulación			
Administrativa.			
Problemática que se pretende resolver con la Propuesta Regulatoria			
Establecer nuevas bases institucionales que den soporte a la visión humanista de la Administración Municipal 2024-2027, debiendo contar con una estructura organizacional que propicie la cercanía, sensibilidad, justicia, honestidad, libertad, vinculación, participación y respeto a la población del Municipio de Puebla, combatiendo así la opacidad, corrupción e impunidad.			
Justificación para emitir la Propuesta Regulatoria			
Derivado de la modificación a la estructura orgánica de la dependencia, aprobada en el "PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-207" de fecha 15 de octubre del 2024.			
Fecha tentativa de presentación:	Día:30	Mes: Diciembre	Año: 2024
No será necesario presentar Agenda Regulatoria en los siguientes supuestos:			
I. La Propuesta Regulatoria pretenda resolver o prevenir una situación de emergencia no prevista, fortuita e inminente;			
II. La publicidad de la Propuesta Regulatoria o la materia que contiene pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con su expedición;			
III. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria no generará costos de cumplimiento;			
IV. Los Sujetos Obligados demuestren a la Autoridad de Mejora Regulatoria que la expedición de la Propuesta Regulatoria representará una mejora sustancial que reduzca los costos de cumplimiento previstos por la Regulación vigente, simplifique Trámites o Servicios, o ambas. Para tal efecto la Autoridad de Mejora Regulatoria emitirá criterios específicos para determinar la aplicación de esta disposición, y			
V. Las Propuestas Regulatorias que sean emitidas directamente por los titulares del poder ejecutivo en los distintos órdenes de gobierno.			

SERVIDOR PÚBLICO QUE EL	 Puebla GOBIERNO DE LA CIUDAD	SERVIDOR PÚBLICO QUE REvisa
 Sara Esther Ramirez Montagner Titular de la Unidad Jurídica	SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO UNIDAD JURÍDICA	 Sara Esther Ramirez Montagner Responsable Oficial de Mejora Regulatoria
ADMINISTRACIÓN 2024-2027 www.puebla.gob.mx		